

**CREA PROGRAMA DE DIPLOMADO PARA
JEFES TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE
EDUCACION.**

SANTIAGO, 11.12.15 07397

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 1025 del 2006, el Acta Circular N° 678 de fecha 5 de octubre de 2015, aprobada por el Consejo de la Facultad de Humanidades, la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que uno de los objetivos estratégicos institucionales es fomentar prestaciones de consultoría y asistencia técnica en temas de alto impacto público.
2. Que uno de los fines de las unidades responsables es contribuir en el diseño e implementación de política públicas en el área educacional.
3. El objetivo de este programa es desarrollar competencias en Jefes Técnicos para influir como agentes de cambio en el área de proyección en el sistema escolar en el corto y mediano plazo, en función de la Reforma Educacional.
4. Que las actividades de un Diplomado constituyen un recurso eficaz para apoyar a los profesionales en su perfeccionamiento, actualización y especialización

RESUELVO:

1. Créase en la Facultad de Humanidades el programa de Diplomado para Jefes Técnicos del Ministerio de Educación, bajo la tuición de la Escuela de Psicología y el Departamento de Educación.
2. El Diplomado está dirigido a Jefes Técnicos de los Departamento Provinciales de Educación del Ministerio de Educación.
3. El Diplomado tiene una duración de 120 horas cronológicas y consta de módulos los cuales se indican a continuación:

Nº	NOMBRE DEL MODULO	HORAS CRONOLÓGICAS
01	Gestión Institucional y Planificación Estratégica	30
02	Liderazgo	30
03	Comunicación Efectiva	30
04	Aprendizaje Escolar	30

4. Las calificaciones se expresan en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.5 y un porcentaje de asistencia de 80% en una escala de 0 a 100%.

5. Los alumnos que hayan aprobado el Diplomado tendrán derecho a un Diploma otorgado por la Facultad de Humanidades, la Escuela de Psicología y el Departamento de Educación de la Universidad de Santiago de Chile.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARCELO MELLA POLANCO, Decano Facultad de Humanidades.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted.



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**